

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXIII.-Número 6.863

Viernes 1 de diciembre de 1922

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152



PRIMER ANIVERSARIO

DEL JOVEN

JAIME ROJAS GUTIERREZ

QUE FALLECIO EL 3 DE DICIEMBRE DE 1921, A LOS 15 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hermanos don Alejandro, ingeniero de Montes y Geógrafo; don Félix, médico y don Valentín; hermanas políticas doña Gloria Segura y doña Asunción Moral; sobrinas, tíos y primos

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, mañana día 2, a las once, por cuyo acto de piedad les que darán reconocidos.

Burgos 1 de diciembre de 1922.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

E. Giménez Heras
MEDICINA GENERAL. PARTOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Plaza de Prim, 14, entresuelo
— Teléfono, 33. —

Luis Martínez Olmos
del Hospital de San Juan
Consulta de medicina general y especialidad de pulmones y corazón.
De doce a dos. :: Vitoria, 20, 1.º

Doctor Rojas Gutiérrez
(Profesor del Instituto Rabal, de Madrid)
De la Beneficencia municipal de Burgos
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Huerto del Rey, 22, 1.º

DOCTOR MARDONES
MEDICO DENTISTA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES CONSULTA 9 a 12 y 3 a 6
Teléfono 566 San Juan, 63

Doctor C. Urraca
— OCULISTA —
Consulta de doce a dos.
Gratis a los pobres.
Lain Calvo, 18, 1.º

Doctor Muñoz Casas
Enfermedades de genito-urinarias y piel
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6
Economía especial para obreros los domingos de 11 a 12
Lain Calvo, 41, primero

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A UNA :: Espolón, 42, entresuelo
¿Queréis géneros de confianza? los encontraréis en la pañería de la Plaza Mayor, 22 y Mercado, 1.

GRAN TINTORERIA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
JOSE MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada
Se tiñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda despacho: Lain Calvo, número 31.
Talleres: Calle Hospital Militar, número 5.
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero

LA DEPRECIACION DE LOS CEREALES

La sindicación y la baja del trigo

Es preciso tener la franqueza y la valentía de decirlo; no todo debe pedirse ni debe solucionarse con medidas de gobierno; disponiendo de crédito, con la sindicación bien organizada entre los labradores, ellos mismos, y bien rápidamente podrían resolver crisis como la actual.

Pero considerando que no se encuentra el labrador en condiciones de realizar esa obra por su exclusivo esfuerzo, fue también estimada nuestra opinión de que es éste el momento más oportuno y justificado para que las Cortes abordasen el problema de la creación del Banco Nacional Agrario. (De la nota oficiosa de la Excelentísima Diputación.)

No podemos menos de aplaudir la franqueza y valentía del señor Rilova, al manifestar que la solución de los problemas económicos agrarios está en la sindicación bien organizada.

Ciertamente que no todo debe pedirse ni puede solucionarse con medidas de gobierno.

La unión espiritual y de firme responsabilidad obtenida por la sindicación da al labrador una fuerza superior a cuantas actúan en el campo social y económico.

Pero si en la mayoría de los casos la agricultura organizada puede bastarse a sí misma, en el caso presente necesita la tutela del Estado para resistir la competencia extranjera.

¿Qué adelantarán los labradores con agotar en créditos sus Cajas Rurales, para resistir la actual baja del trigo, si

por los puertos entrasen a millares las toneladas del Extranjero?

Cerrado ese portillo, que ha causado tantas pérdidas al Erario y a la Agricultura, es cuando las Cooperativas de producción podrían ejercer su influencia en el mercado, regulándolo.

Pero una impresión de frío pesimismo siente el alma, al afirmar el señor Rilova que no se encuentra el labrador en condiciones de realizar esa obra por su exclusivo esfuerzo.

¿Quedará entonces el labrador relegado a un fatal individualismo? ¿No podrá nunca participar de los positivos resultados de la sindicación?

¿Habrá que dejarle solo y aislado en la descripción de la penosa curva de la vida campesina?

Triste condición la suya si por no encontrarse en condiciones de realizar la obra de la sindicación por su propio esfuerzo, nadie le tendiese la mano.

Más a su lado está la venerable figura del sacerdote, que suple sus deficiencias, y con desinterés y sacrificio muchas veces, se pone a la vanguardia del sindicalismo católico, aguantando a pecho descubierto los ataques de la usura y el caciquismo.

No importa, pues, que el labrador no pueda por su propio esfuerzo realizar la obra de la sindicación. Lo que él no pueda hacer, lo harán, primero, el sacerdote, el maestro, el médico, los funcionarios todos, que se interesan por él, y, después que le hayan enseñado, ya estará capacitado para desarrollar la obra de su Sindicato.

Tal lo demuestra la experiencia con

la elocuente argumentación de los hechos.

A los Sindicatos agrícolas burgaleses les sobra crédito y dinero en sus Cajas Rurales y en la Central, y a falta de ello, tienen al Banco de España, que mediante «warrants» les presta a módico interés. De modo que el problema que pudiera resolver el Banco Nacional Agrario, le tienen ellos ya resuelto. Mas insistimos en nuestras anteriores apreciaciones. La causa de la baja actual del trigo no está en la abundancia de la oferta, sino en la ausencia de la demanda de las grandes plazas consumidoras.

Por ello entendemos que puede conseguirse la reacción del mercado, aplicándole los siguientes remedios.

1.º Prohibición de importar trigos exóticos, mientras el nacional no adquiera su justo precio. Según datos de aduanas, se han importado DOSCIENTAS DOCE MIL toneladas de trigo exótico después del Decreto de prohibición, a parte de lo que haya entrado de contrabando.

2.º Prohibición igualmente de importar maíz o, por lo menos, elevación de los derechos arancelarios hasta seis pesetas.

3.º Concesión de primas de exportación, en el caso que resulten excesivas existencias de trigo para el consumo.

4.º Preferencia de facturación para trigos y harinas y unificación de tarifas para los transportes al interior.

5.º Activa campaña de los representantes en Cortes, en el Congreso y Senado, y acción conjunta y continuada de las Diputaciones y entidades agrarias castellanas, hasta conseguir la regularización del mercado.

Tales son, a nuestro humilde juicio, los medios urgentes a aplicar en la crisis presente del mercado triguero.

OSENDRI.

EN EL CONGRESO

Discursos de Maura y Cambó

(Final de la sesión de ayer)
El señor Maura.

El señor Maura interviene, manifestando que estamos en uno de los casos en que es más peligrosa una equivocación.

El clamoreo por las culpabilidades, no es sólo por lo de hoy, y no se podrá contestar a tal clamoreo con pelos de ciego.

Se le decía a la opinión, enardecida, que esperase a la terminación del expediente Picasso que debatimos.

Estén pendientes los anhelos de que se haga justicia.

Se declara por unos que hay responsabilidad ministerial, dando la coincidencia de que los que hablan de responsabilidad son adversarios políticos de los censurados.

Eso levanta el recelo natural sobre la parcialidad de los juzgadores.

Es natural que se pida el castigo de

los culpables, y por lo tanto pesa sobre nosotros un estímulo peligroso.

Tan exacerbo como no castigar sería castigar, por atender a esos clamores, a los que no son culpables.

Hay que darle a la opinión española la satisfacción debida; pero hay que dársela completa.

La ponencia liberal designa a los inculcados; pero no promueve su acusación ante el Senado.

Considera que no hallando pruebas legales no debe acusar ante la Alta Cámara.

«Es verdad que porque no tengan figura de delito los cargos no procede la acusación ante el Senado?»

El tema de la responsabilidad ministerial viene siendo tema de controversia en todos los países.

No faltan tratadistas que opinan como la Ponencia.

Responsabilidad y obligación casi son

una sustancia misma, tan inseparables como la sombra al cuerpo.

¿Cómo, tratándose de responsabilidades ministeriales, se habla de leyes penales? ¿No tienen los ministros obligaciones especialísimas? Y si hay tales obligaciones, ¿cómo no ha de haber responsabilidades singulares?»

Claro es que la infracción de la ley puede ser, por sí sola, una responsabilidad ministerial.

Pero el gobernante puede contrariar una ley por el interés público.

Hay ocasiones en que el ministro tiene la obligación, y faltaría a su deber si no faltara a la ley.

Gobernar es casi ejecutar la facultad discrecional: cuando se declara la guerra y se hace la paz, por ejemplo.

Esas circunstancias no caben en ninguna ley, ni podrán estar nunca en leyes.

¿Pues y las imprevisiones y las torpezas de los gobernantes, con las cuales pueden causar la ruina del país? ¿Van a encontrarse en un artículo del Código?»

Esa es la realidad que presenciáis todos y que habéis vivido.

Da lectura a lo consignado en el acta adicional francesa estableciendo la res-

Núm. 5

EL EXPEDIENTE PICASSO

personal destacado en posiciones, y de ello da idea somera, en los días apremiantes de Iguerriben, la declaración del capitán del regimiento de Ceriñola don Fernando Correa Cañedo, al ser a incorporarse a su compañía en virtud de la orden urgente de su Cuerpo, que exhibe, en unión de varios oficiales de las fuerzas que combatían en primera línea en la madrugada del 18 de julio, en dos camiones, como en caso de orden naturalmente admitido; aún reconociendo que dicho capitán hizo cuanto debió para llegar hasta su compañía, resolución sólo en raros casos observada en circunstancias análogas, como puede inferirse por el pormenor de las aludidas abstenciones.

Y sirve de acabado completamente a este estado la orden verbal del comandante general para autorizar discrecionalmente a residir en la plaza a los jefes que tuviesen familia e hijos en educación.

Las tropas y la administración interior.

Estaba el territorio dividido en cinco circunscripciones, asignadas, respectivamente, a cada uno de los cinco Cuerpos de la guarnición y cuyo mando asumían nominalmente los jefes principales de ellos; y se dice nominalmente porque dichos jefes residían en la plaza y sólo por excepción hallábanse en sus puestos. Los coroneles subían a tomar el mando de sus columnas cuando iba a efectuarse alguna operación, y, terminada ésta, regresaban a la plaza; los tenientes coroneles y comandantes alternaban por plazos de diez o quince días; los subalternos alcanzaban permisos, y era frecuente que las columnas estuvieran escasas de mando, con evidente perjuicio de la instrucción y espíritu.

En el estado de fuerzas de 30 de junio 1921 aparecen en las posiciones 361 jefes y oficiales, 9.305 de tropa y 2.578 cabezas de ganado. En el de 22 de julio

las cifras eran de 588, 16.582 y 3.592; pero hecha una nueva estadística, y no se sabe por virtud de que arte de magia las cifras fueron rectificadas, pasando a ser de 841 jefes y oficiales, 20.139 de tropa y 5.251 cabezas de ganado. Así andaban las cosas de Melilla a ciencia y paciencia de la Comandancia general, del general en jefe y del Gobierno de Madrid!

La preparación de las tropas se resentía necesariamente de ese estado de abandono. La instrucción doctrinal estaba siempre apremiada por las necesidades del servicio, y la de tiro era no sólo insuficiente, sino que ni siquiera reglamentaria. La fuerza estaba sujeta a mermas considerables por los numerosos destinos de plaza y Cuerpo, así como por los auxilios que prestaba a los Ingenieros para los trabajos de carreteras y posiciones, incluso para otros trabajos que nada tenían que ver con la munición, todo lo cual redundaba en detrimento de la instrucción, preparación, solidez, cohesión y aptitud de la tropa para sus fines esenciales.

En la Administración interior existían faltas y atrasos que acusaban un estado de verdadera inmorandad. Así, un jefe, declara que hubo de corregir deficien-

cias observadas en la unidad de su mando, poniendo a los autores las correspondientes notas, «no obstante el ambiente de indiferencia con que, en general, se apreciaban en el territorio estos hechos».

«Mas no era la norma acostumbrada usar de este temperamento en la benignidad con que se juzgaban, no tomándose determinaciones ostensibles sino en casos graves muy extremos. Así se concibe que preguntando este Juzgado sistemáticamente a todos los jefes principales sobre el comportamiento de la oficialidad en este orden, con rara excepción han depurado que no se han instruido en sus Cuerpos procedimientos por malversación, desfalco, distracción de caudales o atrasos en el pago o liquidación de haberes, ni formándose Tribunal de honor por hechos que afectan a la moral militar, siendo así que ha lugar a saber de separaciones del servicio a título de retiro o licencia absoluta, aunque instigada por dichas causas.»

«La poca escrupulosidad en la Administración, la facilidad de las costumbres disimuladas con la mayor indulgencia, como el ambiente local consentía; el alojamiento de los resortes de la dis-

ciplina, por tan diversos modos relajada, y la negligencia determinada en los servicios y deberes profesionales, contribuyeron al estado de la oficialidad, que, denotando en general escaso espíritu en la grave crisis que hubo de arrostrar, no supo o no pudo sobreponerse a los sucesos en el cúmulo de circunstancias adversas que las coruptelas, los errores, los defectos de organización acrecentaron en todos los órdenes en el territorio.»

«En resumen: Cabe decir que ya que la tropa, quebrantada su moral, deprimido el espíritu y extenuada por la fatiga y las privaciones, la sed y el calor abrasador de aquellos días abrumadores de julio, se mostrase desalentada e incapaz de re-hacer su ánimo, es lo cierto que la oficialidad, no sobreponiéndose por honor a tales contratiempos, arrastrada por el común desmayo, no ha procurado levantar su moral y cobrar el necesario ascendiente sobre su tropa para reducirla a su deber en los momentos decisivos en que le iba su propia salvación y existencia, pues es consistente que en los contados casos en que una voluntad decidida se ha impuesto, aquella ha resondido en la medida que lo angustioso de la situación consistiera.»

Los primeros síntomas de la catástrofe

La operación de Abarrán.

En una carta fechada el 29 de mayo de 1921, Silvestre comunicaba a la superioridad sus impresiones acerca del estado del territorio, señalando la inquietud que le causaba la secta de los Alauia, así como los manejos de Si Mohand Abd-el-Krim, que acrecentan notablemente las dificultades de una actuación armada y dificultan en grado sumo la política.

Anunciaba sus propósitos de moverse por la parte de Midar, aprovechando la oportunidad de haber disminuido mucho la harca de Azilaf y la circunstancia de haberse restablecido la concordia entre los beni buyari y beni-mellal, de Beni-Tuzin, lo que a más de proporcionar ocasión de éxitos fáciles, muy a propósito para ir entrenando a los reclutas, contribuía a afirmar la situación de Beni-Tuzin, fortaleciendo el flanco izquierdo del frente.

En la misma carta señalaba el comandante general el poco progreso de la captación política de Tensaman y Beni-Urriaguel, la reserva de los beni-tuzin próximos a estas cabilas y el re-

ponsabilidad ministerial por actos, omisiones, y por comprometer la paz y seguridad del Estado.

Habla de las leyes de responsabilidad ministerial de Holanda, Rumania, Austria, etc., exponiendo que son conceptos generales.

Desde que las Constituyentes del siglo XIX establecen la responsabilidad de los ministros, deben referirse a otra materia que la de los Códigos penales.

Si los ministros no han de responder sino de delitos de las leyes penales ordinarias, la impunidad será absoluta y podrán llegar hasta la deshonra de su país.

El principio de la ponencia es, pues, el de la impunidad descarada.

Si el Senado tuviera que aplicar las leyes penales, sería un Tribunal ordinario.

Deben las Cámaras calificar los hechos y funcionar en conjunto de facultades legislativas, pues de otro modo no puede exigirse la responsabilidad.

Lee las facultades de las Cámaras, la de exigir la responsabilidad de los ministros, acusando el Congreso ante el Senado.

El artículo constitucional no hace referencia al concepto de delito, lo cual ya es algo.

La ley del 49 establece que el Senado juzgue a los ministros «para hacer efectiva su responsabilidad» cuando los ministros sean acusados.

Dice la ley: «para hacer efectiva la responsabilidad» de los ministros, sin hablar de delitos.

Se refiere a la discusión de esa ley y cita a Fernández de la Hoz y Ríos Rosas, que expusieron que era difícil y no conveniente hacer una ley de responsabilidad ministerial, fijando casos, y que se dejara en libertad a los diputados para exigir la responsabilidad, siempre que, en conciencia, debieran pedir.

En una proposición de ley presentada por el señor Maluquer, en 1880, se consignaba que las responsabilidades no penadas en el Código serían castigadas proporcionalmente a la transgresión realizada.

Tenemos una ley de 1904, que para la simple responsabilidad civil de los ministros respeta la jurisdicción del Senado, de modo que ésta no se limita a los delitos consignados en el Código.

De modo que vosotros, los que creéis que los ministros de 1921 están incurridos en responsabilidades, tenéis la obligación de acusar ante el Senado; pero la propuesta, en la forma que la hacéis, es ilegítima, es anticonstitucional, es hasta inícuca. (Rumores).

Las palabras «responsabilidad política» tienen unidas tres cuartas partes del cuerpo de la anfibología.

En la responsabilidad política, derribado el Gobierno que la contrajo, queda bien poca cosa que hacer.

Dice que condenar sin oír es propio de miserables.

Este asunto, tal como está, sólo puede tener un desenlace.

Desde el momento en que de la Comisión salen voces acusando de responsabilidad, no cabe otra cosa que examen reposado y sereno, y el veredicto del Senado con la acusación por parte del Congreso.

De lo contrario, a vuestras voces de acusación de responsabilidad, sólo podrán contestar los acusados diciendo: «Tenemos tantos amigos». (Rumores.)

Necesita España para vivir tener la reserva de energía que implica un examen austero de lo ocurrido. Si decimos a España que en Melilla no ha ocurrido nada, España habrá muerto, y no se podrá jamás solicitar sus prestaciones.

El presidente del Consejo. El presidente del Consejo dice que se levanta para saludar reverente la doctrina sustentada por el señor Maura, que fué la que siempre sustentó el partido conservador.

El señor Cambó. El señor Cambó afirma que este debate va a cambiar muchas convicciones y muchos juicios políticos.

Un desastre como el nuestro se repara, o con una revolución o con una acusación concreta y terminante.

Las responsabilidades de la catástrofe de Melilla deben alcanzar no solo a los señores Aizendasalazar, marqués de Lema y vizconde de Eza, sino a todos los Gobiernos que han regido el país.

Yo, en representación de mi minoría, acuso a todos los Gobiernos que rigieron los destinos de España en aquella época y pido al Senado que condene en justicia. (Las últimas palabras del discurso del señor Cambó producen intensa emoción en la Cámara.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

INFORMACION LOCAL

TRIBUNALES

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sentencia.

En el pleito de mayor cuantía seguido en el Juzgado de Haro por don Abelardo Marroquín Ortega con doña Agueda de Marorell y Fivaller, sobre que se deje sin efecto un expediente de información posesoria, se ha dictado sentencia por la que, estimando la demanda, se deja sin efecto la aprobación del expediente posesorio a que se refiere este juicio, sin expresa declaración de costas.

Señalamiento para el día 2.

Pleito de menor cuantía sobre pago de pesetas, procedente del Juzgado del Centro, de Bilbao, promovido por la sociedad Andrés Martín y Compañía con la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Ponente, señor Cuesta; abogados, Ildos. Val y Dato; procuradores, Martínez López y Gallardo; secretaria de sala del licenciado Fernández Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sentencia.

En la causa procedente del Juzgado de Belorado seguida contra Narciso Sierra Ortiz, Francisco Alesanco Maestro y Delfín García Gutiérrez, por el delito de lesiones menos graves, se ha dictado sentencia absolviendo a referidos procesados y declarando de oficio las costas.

Otra.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguida por el delito de hurto, contra Calixto Muñoz Torres, se ha dictado sentencia condenando a referido procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de la mitad de costas.

DE SOCIEDAD

Han salido:

Para Cadiz, donde embarcará con rumbo a Buenos Aires, el propietario y exconcejal de nuestro Excmo. Ayuntamiento, don Rafael Sáiz Peña.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor 58. Tfno. 422

Notas tristes.

En la parroquia de San Gil Abad, se celebrará mañana un funeral por el alma del joven don Jaime Rojas Gutiérrez, que entregó su alma a Dios el 3 de diciembre del pasado año.

Como recordarán nuestros lectores, la muerte de tan virtuoso e inteligente joven fué sentidísima y así se patentizó en el acto del entierro, que constituyó una manifestación de pésame.

Nosotros, al recordar tan triste fecha reiteramos a sus afligidos hermanos y familia, nuestro sincero pésame.

NOTICIAS

En el paseo del Espolón, sintiose enfermo esta tarde, el joven estudiante Angel Tudanca, de 14 años, sufriendo una caída y produciéndose una contusión en la región frontal y conmoción cerebral.

Varios compañeros le acompañaron a la Casa de Socorro, donde fué curado, pasando después a su domicilio.

De Hacienda

Libramientos para mañana: Don Juan Carmona, don Angel Lagar, don Alberto Manero, don Enrique Martín, don Claudio Hernández, don Félix Carreño y don José G. Alfa.

Probad Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPANOLAS de Logroño y no bebereis otro vino Rioja.

Haliándose trabajando esta tarde en las obras de la fábrica de don Perfecto Ruiz, el peón Fermín González, de 19 años, vecino de Gamonal, sufrió una caída.

Otros obreros le llavaron en un coche a la Casa de Socorro, siendo curado de una gran contusión en la cadera y conmoción visceral.

Luego se le condujo a su pueblo.

El gobernador ha impuesto 25 pesetas de multa al dueño de una posada por no dar el parte diario de entradas y salidas de viajeros.

Por blasfemar en la vía pública, les ha sido impuesta por la Alcaldía multa de 30 pesetas a dos individuos, carreteros de oficio.

Bandos.

Por la Alcaldía ha quedado fijado un bando en que se hace saber, que en el mes actual se procederá a la rectificación anual del padrón de habitantes de este término, pudiendo los residentes a quienes afecte, presentar en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, las declaraciones de inclusión, eliminación, cambio de domicilio, incapacidad o defunción, que hayan podido ocurrir durante el año.

En otro bando se advierte que se procederá durante el actual mes de diciembre al reparto y recogida de las hojas sobre empadronamiento de Jurados.

Esta empresa ha adquirido un magnífico coche marca «Ford» para el transporte de viajeros en las mejores condiciones de seguridad.

Salida de Villadiego, a las ocho de la mañana para llegar a Burgos a las diez. Salida de Burgos a las cuatro de la tarde para llegar a Villadiego a las seis.

Nota.—Los lunes no hay servicio. Acumiamiento en Burgos: Librería Internacional, Vitoria, 2.

En Villadiego: Dionisio Miguel, (comercio de Ultramarinos).

La Comisión provincial ha acordado anunciar concurso para la provisión de los cargos de médicos civiles, propietario y suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, durante el próximo año de 1923, con los honorarios que señala el artículo 136 de la Ley de Reclutamiento, debiendo los aspirantes presentar sus instancias en la secretaría de esta comisión, en el preciso término de diez días, a contar desde el día 2 del actual.

En la noche del 27 del actual, promovieron una reyerta en el pueblo de Valdenoceda, los obreros de la fábrica de sedas artificiales de dicha localidad José y Julián González Rodríguez, José Alvarez Reguero y Leopoldo de la Peña Martínez, resultando éste último con varias erosiones en la cara y contusiones en el cuerpo.

El juzgado entiende en el asunto.

Consultorio Médico Municipal. Consultas para el día 2: Medicina y Cirugía, de once y media a una.

Enfermedades de los niños, de tres a cuatro. Obstetricia y Ginecología, de tres a cuatro.

Genito-uritarias, de tres y media a cuatro y media.

Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla de pobre.

Conforme anunciamos, esta mañana se ha reunido en la Casa Consistorial la Junta municipal del censo electoral, para la designación de los locales en que se han de instalar los colegios para las elecciones que tengan lugar durante el próximo año.

Se acordó que los locales sean los mismos que el pasado año, a excepción del correspondiente a la segunda sección del 5.º distrito, que se establecerá en la calle de San Pablo, número 1, (Escuela de educación física).

Ha sido detenido en Melgar de Fernamental, Antonio Celis Zarzosa, por haber producido una herida leve a su vecino Marceliano Polo Rojo.

Publicación de la Bula. Mañana a las once, con las formalidades de costumbre, se verificará la publicación de la Santa Bula.

Concurrirá al acto una escolta de Lanceros de España, en traje de gala.

¿Cual es el colmo de la distracción? Padecer de anemia y no acordarse de que existe la «Hemoglobina líquida doctor Gran», que es el remedio más indicado.

Tienda Asilo

En sesión de esta tarde, a las tres, se ha acordado que el próximo domingo sea la apertura de este benéfico establecimiento.

Hoy estuvo en Burgos el Sr. Obispo de Meliapor (Indias), que sale esta noche en el exprés para Portugal, con el fin de fundar allí un Seminario de misioneros. Se hospedó en la Universidad Pontificia, y visitó la Catedral y demás monumentos de esta ciudad y con especial interés el Seminario de Misiones.

AVISOS UTILES

Boletín Oficial. Sumario del número de hoy: Trabajo, Comercio e Industria: Reales órdenes sobre interpretación del reglamento de instalaciones eléctricas y unificación de tramitación de expedientes sobre elevación de tarifas eléctricas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín meteorológico. Día 1.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro: A las ocho de la mañana, 694.2 A las cuatro de la tarde, 693.4

Temperaturas: Máxima a la sombra, 6.4. Mínima a la sombra, 4.0 bajo 0

Dirección del viento: A las ocho de la mañana, NE. A las cuatro de la tarde, E.

Movimiento demográfico. Nacimientos: Ester Mata Seco, Ana Ulloa de Zubiria.

Matrimonios: Felipe Herrero Bernal, con Ceferina Conejo Marroquín, mañana a las nueve, en San Lorenzo.

Deogracias de los Mozos Toledano, con Cristina Toledano Saeta, en Santa Agueda, a las ocho.

Guillermo González Bernal, con Laura Bernal Martínez, en Santa Agueda, a las nueve.

Punio Reol Carrancio, con Hermenegilda García Güemes, en San Lesmes, el día 3, a las doce.

Defunciones: Rufina Bahamonde y Merino, de 82 años, San Juan, 9. Magdalena Díez Cerezo, de 1 mes, Casa Provincial.

Carmen Tomé y Tomé, de 2 meses, Casa Provincial. Abelardo García y Tudela, de 2 meses, Casa Provincial.

GUIA RELIGIOSA

Santoral. De mañana.—Santa Bibiana, virgen.

Cultos. San Lorenzo.—Adoración Nocturna. Vigilia general extraordinaria en conmemoración del 25.º aniversario de la proclamación de San Pascual Bailón como Patrono universal de todas las Obras Eucarísticas. Se celebrará a las 9 y 50, y es obligatoria la asistencia de todos los adoradores a primera hora, pudiendo retirarse después del Invitatorio los que no pertenezcan al turno primero, que le toca de guardia.

Merced.—Asociación de Madres Cristianas. El domingo 3, celebra sus cultos mensuales. A las ocho, misa de comunión general, en el altar de la Sagrada Familia.

El ejercicio de la tarde se refunde con el de la novena de la Inmaculada. San Nicolás.—Novena en honor del Santo Titular a las cinco y cuarto.

Seminario de Misiones.—Novena en honor de San Francisco Javier a las cinco y media de la tarde.

NOVENA DE LA INMACULADA Catedral. (Capilla de la Concepción y Santa Ana).—A las ocho y media misa cantada y por la tarde a las cinco y media rosario, novena, plática, gozos y salve.

San Lesmes.—A las cinco y cuarto. San Lorenzo.—Misa cantada en el altar de la Virgen a las nueve, y a continuación la novena.

Por la tarde a las cinco y media, rosario y novena. Servicio Doméstico.—A las seis de la mañana, misa y plática por don José Gabolda, del Seminario de Misiones y novena.

Merced.—Congregación Mariana. A las ocho y media misa con cánticos. A las seis de la tarde, exposición, rosario, sermón por el M. I. Sr. D. Félix Arrarás, magistral de la S. I. B. M.; bendición y reserva.

Salesas.—A las cinco y media de la tarde, exposición, rosario, novena y sermón por el licenciado don Juan Antonio Martín, capellán del regimiento de la Lealtad y director de la Hermandad de Damas de la Inmaculada; motete, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco de la tarde, estación, rosario, novena bendición y reserva.

¿Queréis magníficos impermeables para señora y caballero? Hay gran surtido en la pañería de la Plaza Mayor, 22 y Mercado, 1

Fiestas de la Unión Sanitaria Burgalesa

En la mañana de hoy se han celebrado con gran brillantez en la parroquia de San Cosme y San Damián, las fiestas religiosas organizadas por la Unión Sanitaria Burgalesa.

A las once, tuvo lugar una misa solemne, que celebró el párroco don José Bravo, habiendo predicado elocuentemente sobre el «dolor» don Angeles Labrador, párroco de Santa Agueda.

La parte musical estuvo a cargo de la capilla de la S. I. C. B.

La presidencia, que ocupaba lugar distinguido en el centro del templo, estaba formada por los señores doctores don Julián Díez Conde, médico de Arcos y presidente de la Unión Sanitaria y del Colegio Médico provincial, don Luis Valero Carreras y don José Santamaría.

Asistieron, en Comisión, el Circulo Católico de Obreros y la Federación Burgalesa de Sindicatos agrícolas católicos, representados por don Benito Martín; por la Cámara de Comercio, don Buenaventura Conde; por los HH. Maristas su director H. Sérbulo y por la Cruz Roja don Pedro Díez Montero.

El acto resultó muy brillante, acudiendo al mismo muchos médicos y numerosos fieles.

Chalet en venta

Se vende magnífico chalet todo de piedra, gran confort, situado en las Casillas. Informará don Angel Eneadégulla. Fábrica de aserrar «La Concepción», Burgos.

Chalet

Se vende o arrienda de nueva construcción, con cuartos de baño, garage y jardín; calle de San José, número 1. (paseo de los Cubos). Informará Hijo de S. Asenjo, Plaza de Prim, 20.

Se vende

Charret vagoneta y guarnición doble superior. Informes, S. Pablo 7. Almacén

Operarios

Se necesitan para la madera en el taller de coches de Cipriano Lalanne, (Camino de la Plata).

Derribo

Se admiten proposiciones hasta el 10 de diciembre para el derribo de la casa de la calle de Santander núm. 26. Informes: BARRIOCANAL, (droguería).

A los ganaderos y vaqueros

En el almacén de hoja de maíz y alfalfa de Paula González, Merced, 38, se vende Pulpa de remolacha (también se vende lana de corcho).

Se venden

berlina clarens y milord, marca «Binder», dos hermosos y cómodos coches en muy buen estado de conservación. Informarán: Loin Calvo, 22, 1.º

SALON PARISIANA Empresa Fraga (S. A.)

Mañana sábado, funciones de cine y variedades a las seis y media y a las diez de la noche.

EXITO extraordinario de la hermosa canzonetista, **FREYA**

EXITO del notabilísimo trío cómico acrobático **LOS 3 LERIN**

En la pantalla: EXTRENO de la primera jornada de la gran película en dos, titulada **SOLO EN LA SELVA VIRGEN**

Butaca, 1.25. General, 0.40.

CASA ESPECIAL EN LA COMPRA-VENTA DE MONEDA, ORO Y BILLETES

DIEZ Y COMP. S. EN C.

BANCA — BOLSA — CAMBIO — FINCAS

Esta casa tiene condiciones especiales para la adquisición de divisas extranjeras, así como para su inversión en valores extranjeros. También convierte las coronas austríacas en bonos del Tesoro austríaco al 6 por 100. Para informes pueden pasar por la casa de Fidel Díez y Díez, Duque de la Victoria, 19, Burgos

LOYOLA, 3 San Sebastián Telefono 17-84

Anuncio

Los señores que deseen presentar proposiciones para el suministro del pan que precisen los establecimientos de Beneficencia municipal durante el año de 1923 pueden presentar proposiciones en la administración de los mismos hasta el día 9 de los corrientes, hallándose a disposición de los concursantes el pliego de condiciones en los referidos días y hora de nueve a una.

Burgos 1.º de diciembre de 1922.

Casa

Se desea, en venta o en renta, (pequeña), dejen señas en esta administración.

Vacante

de médico del partido de Trespaderne, con sueldo anual de 300 fanegas de trigo, pagadas en el mes de septiembre de cada año, y 200 pesetas por beneficencia pagadas por trimestres vencidos.

Las solicitudes, al señor alcalde de dicho pueblo en el plazo de quince días a contar desde 1.º de diciembre actual.

Anuncio

Precisando los establecimientos de Beneficencia municipal para sus atenciones carne de vaca y carnero durante el año de 1923, desde esta fecha hasta el último de los corrientes se admitirán proposiciones en la administración de las mismas de once a una, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones de la misma.

Burgos 1.º de diciembre de 1922.

Ocasión para la construcción económica

Se vende una máquina de hacer ladrillo hueco y macizo, de cemento, grava, carbonilla y escoria, que puede producir 4.000 ladrillos diarios, el funcionamiento de la misma, lo mismo es por fuerza motriz que a mano.

Transmisión completa para la misma, un motor de 4 H P trifásico. 1.000 moldes para saear cada vez seis ladrillos en cada uno; la marca de dicha máquina es «Ransal» alemana.

Se vende otro motor de 3/4 de caballo, trifásico y dos máquinas de hacer bloques con cien moldes cada una y todos sus accesorios.

También se vende un carro con máquina, un caballo y una mula para el mismo con sus correspondientes arreos. Para informes, San Pablo número 18.

¿Necesitáis géneros para uniformes eclesiásticos o militares, en bueno? Plaza Mayor 22, y Mercado, 1.

IMPRENTA DE ANTONIO POLO ANTES DE JOSÉ PÉREZ

CALLE DEL CID, 27 BURGOS (FRENTE A LA LLANA DE AFUERA)

VINOS Y GOÑAGS

Marqués de Misa

Suave de la Frontera

VINOS FINOS DE JEREZ

CARTA MORA LAS DELICIAS Solera Macharnudo Amontillado Fino

LA MADEJA FINO MARQUES Manzanilla de Sanlúcar Selecto

COGNAC «ROYAL BRANDY» Y «TRES ESTRELLAS»

TEATRO PRINCIPAL TELEFONO 330.

Mañana sábado, 2 de diciembre de 1922, a las siete de la tarde, magnífica sección de cinematógrafo con el estreno de la séptima jornada, titulada,

LA ZAMBULLIDA

de la super-serie en nueve jornadas, del «Programa Verdadero».

LA REINA DE LOS DIAMANTES

por EILEEN SEDGWIS. completándose el programa con escogidas películas.

Butaca, 1 peseta. General, 0.25

Doctor PADILLA

Partos y enfermedades de la matriz DIATERMIA

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5 General Sentocildes, 10, 1.º Tfono. 511

INFORMACION GENERAL

POR TELEFONO Y TELEGRAFO. -- (Varias horas)

Lotería

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, el número 21.929, Avila-Madrid-Granada-Barcelona-San Sebastián.

Con 60.000, el 20.896, Barcelona-Lucena-Santander-Cádiz-Barcelona.

Con 20.000, el 22.465, Llanes-Sevilla-Barcelona-Oviedo-Bilbao.

Con 1.500, los números 29.076, Madrid; 2.689, Tembleque-Ormaiztegui-Noya-Barcelona-Madrid; 22.678, Madrid-Granada-Garrucha-Salamanca-Valencia; 3.364, Linares-Sevilla-La Línea-Palencia-Paradas; 22.719, Cartagena; 11.136, Algeciras-Melilla-Madrid-Zafra-Valencia; 33.839, Huelva; 24.627, Valencia; 18.209, Madrid-Melilla-Málaga-Oviedo-Sevilla; 9.593, Barcelona-Madrid-Córdoba-Salamanca-Zaragoza; 26.441, Valencia-Jerez-Córdoba-Málaga-Zaragoza; y 30.447, Sevilla.

Por los ministerios

En Hacienda.

El embajador de Francia estuvo esta mañana en el ministerio de Hacienda, para hacer entrega a Bergamín de las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor, que le regala el Gobierno francés, por haber llevado a feliz término el Tratado comercial franco-español.

En Estado.

El embajador de Austria estuvo esta mañana en el ministerio para despedirse del señor Prida, pues como es también embajador de su país en París, sale esta noche por dicha capital desde donde ha sido llamado con urgencia.

Después cumplimentó al ministro de Estado el ministro de Francia.

En Gobernación.

El subsecretario señor Castro, recibió a los periodistas. Dijo que Piniés no había asistido a su despacho porque todavía se encontraba enfermo.

El señor Castro no tenía noticia alguna que comunicar.

En la Presidencia.

El subsecretario señor Marfil, anunció que mañana a las cinco de la tarde, se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia.

Las responsabilidades

La intervención de Melquiades Alvarez.

Según ha manifestado Melquiades Alvarez, su discurso de hoy en el debate acerca de las responsabilidades, será terminante y no se dejará coger en las hábiles maniobras de los conservadores, que desbarataron los planes de los liberales.

Tratará de la cuestión bajo el punto de vista formulado por éstos y en su nombre por Alcalá Zamora, pues si por este lado—dice—aún no será difícil llegar a hacer efectivas las responsabilidades, dada la actitud del Gobierno y de los suyos, más lo será entregando el asunto al Senado, cuyo criterio revela bien su actitud.

Insistirá en pedir la incapacidad política de los ministros que engendraron el desastre y confía en que en esta opinión ha de ser apoyado por la actuación de las muchedumbres populares, que piensan manifestar su deseo de que se haga justicia.

Comentarios de políticos.

Acercas del discurso de Maura decía anoche Romanones, que echó de menos la declaración de reconocimiento de existencia de culpables y que con esa aclaración el hubiera suscrito casi todo lo dicho por aquél. Además habría que prolongar la vida a las Cortes y eso no satisface a los liberales.

Al terminar la sesión le preguntaron los periodistas: ¿Pronóstico?

Reservado—contestó aquél reservadísimo. Gasset decía: Como dudamos de la eficacia de la acusación ante el Senado mantenemos nuestro voto particular proponiendo la censura del Congreso para los responsables; después de esto no tendremos inconveniente en la acusación.

Un diputado maurista decía que lo lógico sería lo contrario es decir, primero, el procedimiento legal y si no daba resultado siempre cabría la censura del Congreso.

Preguntado el señor Cambó por los periodistas acerca de si formalizarían la acusación anunciada se limitó a contestar: Mañana seguirá.

Goiacoechea decía.—No puede haber otro camino que el señalado por don Antonio y juzgar en el Senado junto con Berenguer al Gobierno de 1921 cu-

yas responsabilidades vienen a ser inseparables. Si así no se hace se va a dar lugar a que la calle tome parte en el asunto.

Añadió que en el Senado pesa mucho la opinión y que no absolverá si no debe absolver.

El señor Prieto decía que lo interesante sería la definición de actitudes de cada grupo político que se oíría en la sesión de hoy.

El señor Cierva, que durante el discurso de Maura permaneció con la espalda vuelta hacia éste, no dijo sus impresiones a los periodistas, aunque bien se pudo observar su contrariedad por la doctrina expuesta.

Comentarios de la Prensa.

La Prensa de esta mañana hace interesantes y detenidos comentarios sobre el discurso pronunciado ayer por el señor Maura.

Todos los periódicos recogen la impresión que reflejaron ayer varias personalidades políticas al calificar la jornada parlamentaria de ayer como una sesión histórica.

«A B C» dice que el señor Maura, produciendo gran irritación en las izquierdas, denunció el simulacro con que éstas han pretendido despachar el asunto de las responsabilidades, y puso bien en claro los viles intereses que juegan en el simulacro.

La impresión de la jornada de ayer es que a la prevalear la propuesta del señor Maura de que sea el Congreso quien acuse y el Senado quien juzgue. Falta ahora que haya votos suficientes para que el Congreso vote la aceptación de la propuesta.

Fué de tal magnitud el debate que inició don Antonio Maura, y de tal trascendencia sus derivaciones e incidencias, que el grave asunto de las responsabilidades militares y políticas, está ya en un plan totalmente distinto al que servía para que por él discurren los acontecimientos. El discurso ha obrado el milagro de trastornar en poco más de media hora, los planes, los propósitos y los deseos que se agitaban alrededor del pleito de las responsabilidades en el Parlamento.

Después de las palabras del señor Maura, el Congreso deliberó ya con la majestad y la grandeza que debieran presidirlo.

«El Sol» dice que fué un grave error del señor Maura lanzar a una Cámara que discutía el desastre mismo, hacia un debate secundario sobre la forma procesal. Sin culpabilidad presunta no puede haber proceso, y huelga, por tanto, toda opinión sobre el procedimiento a no ser que se quiera dar en balde y sobre el vacío una elegante lección de Derecho.

La sesión de ayer revela el decidido afán de dilatar y sepultar las responsabilidades. Si asusta y sobrecoge el ánimo de nuestros políticos conservadores un voto de censura, ¿qué ocurrirá con un procesamiento, cuando ya el Senado en una cuestión como la del duplicatorio de Berenguer opone una resistencia obstinada, y descubre el propósito de amparar a todo acusado bajo el cobijo de la inmunidad parlamentaria?

Pero la opinión pública no se dejará embaucar fácilmente. Lo capital para ella es que la responsabilidad se haga efectiva, cualquiera que sea la forma y el procedimiento. Preferible es una minúscula transgresión de procedimiento a que el pueblo cometa otras máximas transgresiones posibles.

«El Debate», después de elogiar la forma oratoria del discurso del señor Maura, el valor moral del acto que éste realizaba, y la clarividente mirada del juriscónsulto, dice que el ilustre hombre público apareció en el Congreso como el genuino representante del pueblo. Maura semejava ayer al espectador que ha tomado en serio la representación de la farsa y se lanza a exponer noble y elocuentemente su opinión. Por eso era la suya una voz discordante. En vez de aplausos produjo la consternación y el desconcierto en todo el sector de las izquierdas.

Sólo otro hombre supo colocarse a la altura de las circunstancias; Cambó. Paladinamente confesó que Maura había llevado a su ánimo el convencimiento de que no es preciso que existan delitos predeterminados en la ley para exigir responsabilidad política a los ministros. Si queda aún en los liberales un resto de pudor político, deben aceptar la propuesta de Maura que no estorba sus designios, antes bien, los favorece.

En fin, Maura, declarando valientemente que hay responsabilidades políticas y que él dará su voto para que puedan depurarse, ha contribuido a disipar el ambiente revolucionario que se está incubando en España.

El juicio de Picasso.

Maestre ha pedido al general Picasso un testimonio del juicio personal que ha formado acerca del desastre de Annual. Lo leerá con motivo de su intervención en el Congreso.

La impresión de Sánchez Guerra.

A poco de hablar Maura, Sánchez Guerra se mostraba contentísimo.

Es una buena tarde para el Gobierno decía.—Si Maura traía una bomba hay que coincidir en que ha estallado en la acera de enfrente pues la discrepancia de los liberales es bien notoria.

Pero al terminar la sesión decía el jefe del Gobierno que le producía pena lo ocurrido porque se había hecho desaparecer la sensación de cohesión entre las fuerzas conservadoras. No creía que Maura pretendiese agraviar a la Cierva.

En cuanto a la teoría de aquél la suscribía, aunque reconocía que tiene un trámite larguísimo, proposición de ley, reunión de secciones, toma de consideración, votación, etc.

Varias noticias

Maniobras militares.

Acompañado del general Milans del Bosh y de su ayudante el teniente coronel señor Obregón, marchó esta mañana en automóvil al Alto de León, Su M. el Rey. Presenció las prácticas de tiro que allí realiza la artillería, regresando a Palacio a las doce.

Sánchez Guerra en Palacio.

Momentos después llegó el presidente del Consejo, que permaneció despachando con S. M. hasta la una.

A la salida dijo a los periodistas que había sometido a la firma del Monarca dos decretos de Hacienda y uno de la Presidencia, sin importancia.

Preguntado acerca de la cuestión política, se mostró el presidente muy reservado, rehusando toda conversación sobre ella.

De Palacio marchó Sánchez Guerra al ministerio de Estado, donde celebró una conferencia con Prida.

De Palacio.

La Reina Victoria estuvo esta mañana en el hospital de San José y Santa Adela, visitando a los heridos de la Guerra.

El viaje de los Reyes a Bélgica.

La visita del embajador de Bélgica al ministro de Estado, se dice que está relacionada con el proyectado viaje de los Reyes a Bruselas.

En favor de un príncipe.

Elementos conservadores se han dirigido al Gobierno para que éste interceda cerca del Gobierno griego en favor del príncipe Andrés a quien se le piensa juzgar como causante del desastre del ejército griego junto al río Karaisar.

Dicho príncipe está casado con la princesa Alicia de Battemberg, prima de nuestra Reina.

El Gobierno inglés y el Vaticano han hecho ya algunas gestiones en este sentido.

Por los sucesos de Guillarey

Desde la Habana se ha recibido un cable de los hijos de Pontevedra y Sobredo residentes en aquel territorio, en el que protestan por los sucesos ocurridos en Guillarey, así como también contra las frases ofensivas para los gallegos pronunciadas por algunos diputados en el Congreso.

Siniestro ferroviario.

En el descarrilamiento del correo de Madrid a Vigo no ha ocurrido ninguna desgracia personal. Solo una mujer sufrió una pequeña contusión.

El siniestro obedeció a la rotura de unos rieles que hicieron saltar de la vía a seis vagones.

Esta mañana a las doce ha quedado restablecida la circulación.

El problema de la vivienda.

La prensa madrileña, denuncia el hecho de que en unos cuantos vagones del ferrocarril depositados en los muelles de la estación de las Delicias, viven cinco familias de obreros que reúnen diez y siete niños.

Sanjurjo a Madrid.

Para mañana tiene anunciada su llegada a Madrid el general Sanjurjo.

Algunos periódicos publican con tal motivo, artículos encomiásticos del citado general n quien consideran el alma de la campaña de Melilla.

De provincias

El desfalco de Larache.

Cádiz.—El abogado defensor del capitán Jordán, autor del desfalco de La-

rache, ha publicado una nota desmintiendo las noticias que han recogido algunos periódicos, según las cuales había renunciado a la defensa de Jordán.

El origen de estas falsas noticias procede de Larache, y se fundaba—dice el señor Rodríguez Piñero—en que al verificarse una diligencia a la que él había sido citado como defensor, no asistió ni nombró tampoco un sustituto. Como el señor Jordán no quiso nombrar tampoco abogado, debió ser nombrado uno de oficio por el Juzgado instructor, para que se pudiera evacuar la diligencia en cuestión.

Añade el defensor señor Rodríguez Piñero, que para no asistir a aquella diligencia, se fundó en lo dispuesto por el artículo 559 del código de Justicia militar.

Ya es público también que el capitán Jordán entregó espontáneamente el millón de pesetas objeto del proceso.

El Gran Kursaal.

San Sebastián.—Anoche se firmó la escritura de venta del Kursaal en 14 millones de pesetas.

Las víctimas de un accidente.

En el accidente ocurrido ayer cerca de Reinos, por la aparatosa caída de un autocamión al río Pisuegra, resultaron muertos el chófer, una mujer y un niño.

El cadáver del niño ha sido extraído, trabajándose para encontrar el de las otras dos víctimas.

Asamblea de veterinarios.

Córdoba.—En el colegio de veterinaria se ha celebrado una asamblea de veterinarios para protestar del abastecimiento de carnes a algunos barrios de la capital y pueblos de la región.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el marqués de Arriucea de Ibarra.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Gobernación y Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Crespo de Lara dirige varios ruegos al Gobierno, entre ellos uno solicitando la adopción de medidas para impedir la importación fraudulenta de trigo argentino.

Se unen a estos ruegos los señores Gascón y Marín y marqués de Buniel. El ministro de Fomento contesta que la situación actual del mercado triguero se debe al almacenamiento del trigo de dos o tres cosechas, y ahora hay exceso de existencias.

El señor Crespo de Lara rectifica.

El señor Romeo hace un ruego local que contesta el ministro de Fomento.

El duque de Almodovar del Valle hace un ruego relativo a la cuestión del riego en la provincia de Córdoba.

El señor Anderius pide al ministro de Fomento que se ordene el cierre de las compuertas del pantano de Lorca, para evitar los daños que se están ocasionando.

El ministro de Fomento le advierte que el pantano está abierto porque se está procediendo a su limpieza.

Rectifican ambos brevemente. Capdevila y Rodés hacen ruegos de carácter local, que contesta el señor ministro de Fomento.

Continúa la interpelación del señor Iglesias acerca de los sucesos en Pontevedra.

El señor Seoane interviene. Dice que tiene que dirigir los mayores anatemas contra las sociedades agrarias de aquella región que se inmiscuyen en la política y predicán a los asociados el incumplimiento de las leyes y que se resisten a pagar los foros.

Habla de la extensión que van tomando en el país ciertas propagandas entre los elementos agrarios, con las que se pretende cambiar en sus mismos fundamentos el estado social de las regiones gallegas y de la riqueza privada. (Continúa la sesión).

A. E. G.—Ibérica de Electricidad

ALTERNADORES — DINAMOS — MOTORES
MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRIC
Flexible - Interruptores - Portalámparas, etc.
ELECTRIFICACION DE SALDOS DE AGUA
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS
LAMPARAS EGMAR Y NITRA
Representante en Burgos y su provincia:
Centro de Representaciones
Espolón 32, bajo. Tfno 415

DE INTERES GENERAL

La Casa de Cambio de esta localidad Duque de la Victoria número 19, nos ruega la inserción de la siguiente noticia que gustosos publicamos por considerarla de interés general.

Habiendo llegado a conocimiento de esta Casa la existencia en circulación de billetes irregulares de marcos alemanes, se cree en el deber de advertir al público para evitar pueda ser sorprendido dado el número de personas que por lo visto se dedican a la colocación de billetes extranjeros sin estar capacitadas para ello. Recomendamos pues como medio de garantía, el que se exija factura numérica firmada por el vendedor.

BOLSA

	Día 30	Día 1
VALORES DEL ESTADO		
Interior 4 por 100	70'30	70'15
Exterior 4 por 100	88'25	88'10
Amortizable 4 por 100	00'00	90'00
Id. 5 por 100 viejo	95'75	95'00
Id. 5 por 100 1917	95'10	94'75
Tesoros a dos años	102'60	102'15

VALORES ESPECIALES		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	89'50	89'75
Id. 5 por 100	100'50	100'50
Id. 6 por 100	108'35	109'00
Marruecos 5 por 100	00'00	74'50

ACCIONES		
Banco de España	573'00	578'00
Id. Hipotecario	292'00	294'00
Id. Hispano Americano	000'00	000'50
Id. Río de la Plata	232'00	232'00
Id. Central	102'00	102'00
Tabacalera	239'00	238'00
Azucareras preferentes	63'25	65'00
Id. ordinarias	31'25	32'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	344'50	345'00
Norte de España	000'00	345'00

CAMBIOS		
Francos	45'60	45'85
Libras	29'42	29'39
Liras	30'90	31'10
Dólares	6'51	6'45
Marcos	0'10	0'10

CAJA DE AHORROS DEL BANCO
Crédito de la Unión Minera
BURGOS
Intereses que abona:
4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y 6 por 100
libres de todo impuesto

Almacén de carbones de Asturias
CAMINO DE LA PLATA
Piedra galleta, antracitas de Guardo, cok metalúrgico para calefacciones, cok para usos domésticos, ovoides de hulla y antracita, granza superior para herreros, carbón vegetal.
Precios especiales por vagones y toneladas.
Avisos de venta: San Lorenzo, 36 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

PRIM Ortopédico, en Burgos, el 7 de diciembre en el Hotel Norte recibirá este afamado ortopédico de Madrid, Preciados, 33 (antes Alsasua)

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Las perfecciones más grandes producidas a raíz de la guerra europea. Deformados, jorobados, piernas o pies torcidos, fajas elásticas para el vientre y todas las imperfecciones de la estética humana, se corrigen con nuestros novísimos métodos.

HERNIAS

Los que sufren hernias deben visitarle y ensayar gratis el notable *Cojin herniario PRIM*, por ser el aparato que vencerá su enfermedad en poco tiempo. 50 años de estudio y trabajo han dado por resultado esta maravilla sin igual para los herniados. No se deje engañar por ciertos mercachifles, explotadores del sufrimiento humano. No martirice más su cuerpo con bragueros o vendajes que le perjudican. Hoy mismo resuelva su caso, aprovechando nuestro viaje y adquiriendo el Rey de los aparatos contentivos-curativos. Personalmente se lo colocaremos con toda garantía.
Avisos: Consulta en Burgos el 7 de diciembre, Hotel Norte; el 8 en Palencia, Central-Hotel; el 9 en Valladolid, Hotel Inglaterra.

CALLOS:

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado **UNGÜENTO MÁGICO** y en 3 días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías; 1'50. Depósito en Burgos: Amézcaga y Cano, Espolón 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor 45.

MOTORES "CROSELEY,"
Lo mismo para Aceites pesados que para Gas pobre, etc., son los más preferidos en el mundo entero
Detalles grat's, S. A. Maude, Gran Vía, 1, Apdo. 584, Madrid

Carburo de Calcio
Grandes existencias de la acreditada marca EMA del Astillero, a precios sin competencia. Por toneladas completas, precios especiales franco de portes estaciones de destino.
Si no quiere perjudicarse al hacer sus compras, consulte antes al depositario
HERMOGENES SENDINO
ALMACEN DE ACEITES Y GENEROS COLONIALES
PALENCIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
59 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia: Luis Galardo. Oficinas: calle de Vitoria número 16, plantabala.

GRAN PANERIA
Elías López Marcos
Paños de las mejores fábricas :- Todos los precios
Plaza Mayor, 22. Mercado 1.

BODEGAS
BARBERO HERMANOS
EN ALGAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS
CALERA, 33 :-
ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDAMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

Una carta del cardenal Gasparri.

La duquesa de Santa Lucía, presidenta general de socorros a los niños hambrientos de Rusia, ha recibido una carta del cardenal Gasparri, en la que en nombre de Su Santidad agradece a los donantes que han contribuido al envío de la importante suma para socorrer a los niños rusos, y al mismo tiempo les manda con afecto paternal la bendición apostólica.

Vitoria, centro de inspección aduanera.

El inspector general de Aduanas de la provincia de Vitoria ha recibido una comunicación del ministro de Hacienda, en la que da cuenta de que a petición de los embajadores de Francia e Inglaterra, ha sido designada aquella capital, como centro de inspección aduanera del tráfico aéreo.

Dosserenos se tirotean.

Al retirarse a su casa, en Baracaldo,

el sereno Baldomero Acherandio, dió el alto a un hombre que le pareció sospechoso. Este disparó dos tiros contra el primero que a su vez, y en la misma forma, contestó a la agresión. El sospechoso, que era otro sereno y que por no estar de servicio, vestía de paisano, resultó gravísimamente herido.

La huelga de Málaga no se resuelve.

Se esperaba que la huelga quedaría solucionada con las gestiones del gobernador, pero éstas han fracasado por la intransigencia de los patronos que no quieren parlamentar con los obreros.

Un hundimiento. Dos niños muertos.

En Vélez Málaga se hundió una cesa en la que se hacían obras de mejora, cuando se hallaban en ella cuatro niños. Dos de ellos, uno de once años y otro de ocho, fueron extraídos, ya cadáveres, de los escombros. Los otros dos sufren

lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Los escolares.

Entre los estudiantes de Madrid empiezan ya a notarse ciertas discrepancias. Los de la Escuela de Ingenieros de Caminos han presentado un voto particular proponiendo la reapertura de las clases.

En la Asamblea celebrada ayer, se presentó también otra proposición, por la que, aprovechando las corrientes de aproximación de entidades escolares extranjeras, se intenta dar más amplitud al movimiento escolar.

EXTRANJERO

Clemenceau en América.

Continúa su odisea, por los Estados Unidos el expresidente Clemenceau; una odisea de lamentaciones y de amargas quejas contra Inglaterra y Norteamérica, al mismo tiempo que de exaltación de su querida Francia. «¿Qué hubiera sido de Inglaterra y Norteamérica—ha dicho—si hubieran sido rotas las líneas francesas?» «Si Francia—ha dicho también—no recibe la ayuda necesaria puede desaparecer; y si Francia desapareciese, el mundo entero se preguntaría algún día si lo que desapareció no era lo que le daba la vida».

Los yanquis se van ya cansando de tales predicaciones; tanto que el alcalde de Chicago ha empezado una campaña contra Clemenceau, y ha permitido que se verifiquen grandes manifestaciones contra él.

La caridad del Papa.

Su Santidad Pio XI ha enviado 150.000 liras a Constantinopla y a Siria para distribuir las entre los fugitivos de aquellas regiones.

También ha ordenado preparar alojamientos en el palacio Pontificio de Castilgandolfo para 400 huérfanos de Armenia y Anatolia amenazados ahora por los horrores de la guerra.

Después de la ejecución de los ex-ministros griegos.

El ministro yanqui en Atenas ha protestado ante el presidente del Gobierno contra la ejecución de Gounaris y sus colaboradores.

El Senado italiano protestó también contra la ejecución que ha calificado de crimen abominable.

Aunque no puede asegurarse cuál será la actitud de los delegados ingleses en la Conferencia de Lausana, se cree que tienen el propósito de no entrevistarse más con los delegados griegos. Venizelos no ha salido de sus habita-

ciones, no habiendo acudido por lo tanto a las deliberaciones de la Conferencia.

Mussolini no encuentra casa.

Desde que el jefe del Gobierno de Italia ha llegado a Roma, busca por todos los medios, sin encontrarlo, un domicilio donde poder vivir tranquilo. En el hotel donde se hospeda no puede vivir tranquilo porque son muchos los curiosos que no se satisfacen si no hablan con el jefe del fascismo.

Probablemente ocupará el Palacio de Venecia, que sirvió de residencia a los embajadores acreditados cerca del Vaticano.

La constitución de Irlanda aprobada.

En tercera lectura ha sido adoptado por la Cámara de los comunes, el proyecto de ley ratificando la constitución libre del Estado de Irlanda.

- Mercados de cereales -

BURGOS, 30.

Trigo mocho a 70 reales fanega.
Id. rojo, a 69.
Alga a 75
Centeno a 49
Cebada a 41

Avena a 29
Yeros a 77

ROA 25

Trigo mocho a 69.
Id. rojo a 68
Blanquillo a 72
Centeno a 44
Cebada a 44
Avena a 32
Yeros a 38
Lentejas a 73
Algarrobas a 68
Habas a 64
Alubias a 76
Garbanzos a 90
Patatas a 8 reales arroba

MEDINA DEL CAMPO 27

Trigo a 72
Centeno, a 52.
Cebada a 38
Algarrobas a 63

PALENCIA 28

Trigo a 69
Centeno a 46
Cebada a 38
Avena a 30

VALLADOLID 29

El precio del trigo sigue oscilando alrededor de los 71 reales.
Otros granos.—Centeno a 50; cebada a 36; algarrobas a 72, y avena a 30.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres, riesgo locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del ministerio de Fomento.

Domiciliada en BARCELONA Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. — Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000

Reserva Estatuaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEMNIZADOS	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria y para eventualidades
1871	213.968'26	100.022'00	71.322'75	49.519'04
1881	420.551'54	153.153'50	140.183'84	271.655'37
1891	805.362'64	303.901'40	268.454'21	554.871'70
1901	1.472.470'96	317.253'70	490.823'65	908.406'98
1911	2.620.391'45	1.100.643'61	873.463'82	1.275.306'00
1921	16.222.084'70	9.373.500'03	5.960.178'28	2.310.200'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1922

Comisionado principal en Burgos y provincia:

Mariano Ibáñez *Almirante Bonifaz, núm. 19*

ANIS ZORRAIDA

Se necesitan representantes-depositarios. Es indispensable buenas relaciones con detallistas y mayoristas. Serán preferidos los que reúnan mejores condiciones. Escribid, indicando aptitudes y referencias.

Oviedo-Mieres

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO. EN USO DESDE 1827

NUEVA LUZ PHILIPS ARGENTA

LA LÁMPARA DECORATIVA DE CRISTAL OPALÍN

EL COMERCIO, CAFÉS, CASINOS PARTICULARES, ETC, CONSEGUIRÁN CON PHILIPS ARGENTA EL ALUMBRADO MÁS Suntuoso y Decorativo

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTÍN, 2 - BARCELONA: MADRID, 2

Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, de su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44. 639.

Español, números 8 y 10

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce

Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.

En la Pottelntca, barrio de San Pedro.

Teléfono núm. 90.

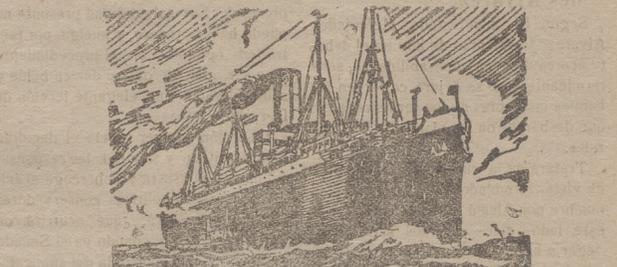
- LARA -

en obsequio a su distinguida clientela, vende las camisas de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla, 13 y 15.

CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. Todo a mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ, 15



NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(LLOYD NORTE ALEMAN)

Servicio regular de vapores correos, rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos, nuevo tipo

MOELN, CREFELD, GOTH y SIERRA NEVADA

Directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los vapores rápidos alemanes de gran porte

7 de diciembre, vapor SIERRA NEVADA (primer viaje), admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Precios: en primera — A Río Janeiro: Libras 45. Precio base. Libras 50, Cubierta (A) Libras 55, Cubierta (B).

A Montevideo y Buenos Aires: Libras 59. Precio Base. Libras 55, Cubierta (A). Libras 60, Cubierta (B).

21 de diciembre, vapor GOTH, admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio de la clase intermedia. — Libras 24 en camarotes de 4 camas Libras 26 en camarote de 2 camas.

La clase intermedia está situada en el centro del buque, en donde otros vapores tienen instalada la primera clase. Las comodidades son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. La alimentación es inmejorable.

Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 420'30 están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.

Debido a la gran aceptación que tiene estos buques por los señores pasajeros a Sud América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta línea, la demanda de plazas para el embarque es muy grande y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando al mismo tiempo la suma de ptas. 100 a responder que serán ocupadas las mismas.

Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía,

Luis G. Reboredo Isla

García Olloqui, 2 y Vitoria, 3 y 5.-V. 160.

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Salfato de primera inyección que quita la sarna a la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarro, los granos, las manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta en las señoras sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bernasco, Droguería.

En Burgos: Farmacias y droguerías de los Sres. Vinda é hijos de J. Mañón, Plaza Mayor, 45 y 47, C. Alvarez Viñuelera, Mercado, 1.

Motores "Diesel,, legítimos

MOTORES A GASOLINA
MOTORES ELECTRICOS

Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Grandes existencias en Burgos para entrega inmediata

Isla y Villanueva: Calle de Madrid, 5

Grandes viveros de plantas forestales y frutales

Venta de plantas de manzanos, perales, ciruelos, melocotoneros, almendros, nisperos, nogales, albaricoqueros, naranjos, limoneros, olivos, higueros, membrillos etc. etc.

Pinos: Insignis, marítimos, piñoneros, pinaster, halepensis de Jerusalem, sylvestre, laricio, negro de Austria, strobus, etc. etc.

Fresno americano, roble rojo de América, castaño del Japón, castaño del país, ayalantus glandulosa, acacia mimosa dealbata, acacia común, acacia farnasiana, acacia grandiflora y otras variedades más.

Chopos: De distintas variedades.

Alerce: Del Japón y europea. Larix europea. Thuyas. Cupresus nacrocarpa y piramidal. Eucaliptus: glóbulos, maculata, amigdalina, rostrata, robusta citriodora, toriticornis, rudis, y otras variedades. (Plantas en maceta).

Esta casa se encarga de toda clase de repoblaciones de montes, siendo la más importante de España en su ramo, habiendo efectuado los trabajos de repoblación del monte «Solluve» que tiene una extensión superficial de mil hectáreas y 44 kilómetros de perímetro, en dos años, plantando en él, cuatro millones de pinos con acacias, fresnos, eucaliptus etc. etc, procedentes de sus viveros.

Estudios y presupuestos para trabajos de repoblaciones de montes.

Venta de abonos y SEMILLAS de todas clases.

Dirigirse a su director y propietario:

Andrés Santos Inchausti.

ORDUÑA (VIZCAYA)

Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías